EXTRACTO DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

O R D E N D E L D Í A

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de septiembre de 2010.

2º.- PERSONAL.

1.- Abonar premio de veinte años de servicio.
2.- Abonar premio de nupcialidad.
3.- Conceder anticipo a varios solicitantes.

3º.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE JUZGADOS Y TRIBUNALES DE JUSTICIA.

1.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social núm. 21 de Madrid, en autos demanda 1163/2009.
2.- Sentencia núm. 414/2010 dictada por el Juzgado de lo Social núm. 15 de Madrid, en Autos demanda 1149/2009.
3.- Sentencia núm. 136 dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Novena, Procedimiento Ordinario 75/2009.
4.- Sentencia núm. 362 dictada por el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Sexta.

4º.- CEMENTERIO.

1.- Conceder columbario por término de diez años.
2.- Renovar concesión de nicho por término de diez años.

5º.- INSTALACIÓN DE TERRAZAS DE TEMPORADA.

1.- Autorizar la instalación de terraza para el establecimiento RESTAURANTE EL COCIDO en calle París núm. 38 F.,

2.- Autorizar la instalación de terraza para el establecimiento MAR Y TIERRA en calle Mónaco núm. 54.

3.- Autorizar la instalación de terraza para el establecimiento PEPEPIZZA RESTAURANTES en calle Santolina (Higuera núm. 8, local 8).

4.- Autorizar la instalación de terraza para el establecimiento RETAP HOSTELERÍA S.L. en Centro Comercial Heron City.

6º.- DAR CUENTA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROYECTO CERTIFICACIÓN EFR-MUNICIPIOS.

Visto el Proyecto de Certificación Efr-Municipios aprobado el pasado 29 de julio de 2010 por el Ayuntamiento Pleno, se da cuenta por la Concejalía de Atención Social e Integración a la Junta de Gobierno Local de la constitución de una COMISIÓN TÉCNICA EFR-MUNICIPIOS para el cumplimiento del mismo.

7º.- SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA ENCUADRADA EN EL PLAN DE EMPLEO JOVEN DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD.

Aprobar la subvención solicitada.

8º.- SOLICITUD DE AYUDA ECONÓMICA ACOGIÉNDOSE A LAS SUBVENCIONES SOBRE FOMENTO DEL ALQUILER DE LAS VIVIENDAS.

Aprobar la subvención solicitada por el concepto de IBI.

9º.- APROBACIÓN DE PROYECTOS.

1.- Aprobar el proyecto de ejecución de las obras de "Ajardinamiento del Parque de la calle Siete Picos", cuyo importe de ejecución por contrata asciende a la cifra de 199.996,33 €, excluido IVA, e incluidos gastos generales y beneficio industrial.

Iniciar expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad.

2.- Aprobar el proyecto de ejecución de las obras de "Impermeabilización de gradas de la pista de atletismo", cuyo importe de ejecución por contrata asciende a la cifra de 92.749,22 €, excluido IVA, e incluidos gastos generales y beneficio industrial.

Iniciar expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad.

10º.- APROBACIÓN DE PROYECTOS MODIFICADOS.

Aprobar el proyecto modificado de construcción de "Reparación y mejora de colegios públicos" sin incremento de precio sobre el inicialmente aprobado.

11º.- ADJUDICACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

1.- Adjudicar provisionalmente el contrato del servicio de Enseñanza de jazz, siendo la duración del contrato de 2 años, prorrogable hasta alcanzar una duración máxima de 4 años.

2.- Adjudicar provisionalmente el contrato del servicio de Enseñanza de música y movimiento, siendo la duración del contrato de 1 año, prorrogable hasta alcanzar una duración máxima de 2 años.

3.- Adjudicar provisionalmente el contrato del servicio de Acompañamiento y música de cámara, siendo la duración del contrato de 1 año, prorrogable hasta alcanzar una duración máxima de 2 años.

4.- Adjudicar provisionalmente el contrato del servicio de Enseñanza de lenguaje musical-4, siendo la duración del contrato de 1 año, prorrogable hasta alcanzar una duración máxima de 2 años.

5.- Adjudicar provisionalmente el contrato del servicio de Enseñanza de Canto, siendo la duración del contrato de 1 año, prorrogable hasta alcanzar una duración máxima de 2 años.

6.- Adjudicar provisionalmente el contrato del servicio de Supervisión del Auditorio Municipal, siendo la duración del contrato de 1 año, prorrogable hasta alcanzar una duración máxima de 2 años.

7.- Adjudicar provisionalmente el contrato del servicio de Enseñanza de danza española-6, siendo la duración del contrato de 1 año, prorrogable hasta alcanzar una duración máxima de 2 años.

12º.- RESOLUCIÓN DE CONTRATOS.

1.- Declarar finalizado a su vencimiento el próximo día 31 de octubre de 2010, el contrato de servicio de "Asesoría técnica en área de inmigración".

2.- Declarar finalizado a su vencimiento el próximo día 30 de noviembre de 2010, el contrato de servicio de "Nuevos talentos: Inglés y convivencia".

3.- Modificar el contrato de servicio de "Limpieza de edificios municipales" mediante la supresión de la limpieza de las instalaciones del Cuartel de la Guardia Civil, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

4.- Resolver el contrato del servicio de "Días sin cole" de la Concejalía de Menor y Familia.

13º.- ALTAS EN EL PROGRAMA REGIONAL DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE MADRID 2008-2011.

Quedar enterados de la resolución de 24 de agosto de 2010 del Director General de Cooperación con la Administración Local por la que se aprueban las siguientes altas en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid 2008-2011:

- Renovación de colectores en la Urbanización Molino de la Hoz, zona de policía, cauces del Arroyo de la Torre y Río Guadarrama, colector A, por importe de 1.998.476'05 €.

- Renovación de colectores en la Urbanización Molino de la Hoz, zona de policía, cauces del Arroyo de la Torre y Río Guadarrama, colector C, por importe de 824.863'59 €.

14º.- ALINEACIONES.

Señalar las alineaciones oficiales a la calle Los Chopos núm. 4 en la forma que se detalla en el plano a escala 1/500 que obra en el expediente.

15º.- ESCRITOS URBANÍSTICOS.

Aprobar inicialmente los proyectos de Estatutos y de bases de actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución "UE 1-4" Ronda de la Plazuela del vigente PGOU de Las Rozas de Madrid.

16º.- APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA UE I-4 "RONDA DE LA PLAZUELA" DEL VIGENTE P.G.O.U. DE LAS ROZAS DE MADRID.

Admitir a trámite con aprobación inicial el Proyecto de Estudio de Detalle de la UE 1-4 "Ronda de la Plazuela" del vigente PGOU de Las Rozas de Madrid.

Someter el expediente a información pública por un plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad y en uno de los periódicos de mayor circulación.

17º.- OBRAS MAYORES.

Conceder Licencia de obra mayor para ampliación y reforma de vivienda unifamiliar en c/ Santa Alicia núm. 4, Las Rozas de Madrid, expte. núm. 17/10-01.

18º.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y ORDENACIONES DEL PAGO.

1.- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones así como la ordenación de pagos por un importe de 165.215,09 €, cuya relación figura en el acta.

2.- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones así como la ordenación de pagos por un importe de 37.119,30 €, cuya relación figura en el acta.

3.- Aprobar el reconocimiento y liquidación de obligaciones así como la ordenación de pagos por un importe de 154.670,02 €, cuya relación figura en el acta.

19º.- INSTANCIAS DE PARTICULARES.

1.- Desestimar el recurso interpuesto contra la retirada del carné Bonodeporte Adulto Empadronado.

2.- Resolución de numerosas instancias del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica cuya relación figura en el acta.

3.- Resolución de instancias del Impuesto sobre Actividades Económicas Sección Empresarial cuya relación figura en el acta.

4.- Resolución de las siguientes instancias del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles

ASUNTO	RESOLUCIÓN
Solicita bonificación 50% finca 4397824VK2849N0001ZL	Estimar
Devolución de ingresos indebidos 2009	Estimar

21º.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS 2010.

Aprobar el Padrón del ejercicio 2010 del Impuesto sobre Actividades Económicas según el resumen que a continuación se detalla:

EJ. TRIBUT	EJ. CONTA	Nº ACTIVIDAD	C .MUNICIPAL	R. PROV.	DEUDA T.
2010	2010	1324	2.525.652,89 €	0 €	2.525.652,89 €
IMPORTE TOTAL DE CARGO					2.525.652,89 €

22º.- DESCALIFICACIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN OFICIAL.

1.- Estimar la solicitud de descalificación de Vivienda de Protección Oficial de la vivienda sita en calle Concha Espina núm. 2, 2º B, (Urbanización La Suiza).

2- Estimar la solicitud de descalificación de Vivienda de Protección Oficial de la vivienda sita en calle Encinar núm. 97 (Urbanización Encinar de Las Rozas F-G).

23º.- GASTOS SUPLIDOS.

Abonar en concepto de pagos suplidos en factura de gastos del ágape ofrecido por la Concejalía de Atención Social e Integración.

24º.- CERTIFICACIONES DEL MES DE JULIO DE SERVICIOS DE LAS CONCEJALÍAS.

1.- Abonar al ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE MADRID, los gastos certificados el 2 de agosto de 2010, correspondiente a los trabajos realizados en el Servicio de Orientación Jurídica para la Concejalía de Menor y Familia en el mes de julio de 2010.

2.- Abonar al ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE MADRID, los gastos certificados en fecha 2 de agosto de 2010, correspondiente a los trabajos realizados en el Servicio de "Mediación Familiar" para la Concejalía de Menor y Familia en el mes de julio de 2010.

25º.- ASUNTOS DE TESORERÍA.

A) APLAZAMIENTOS Y/O FRACCIONAMIENTOS.

Conceder fraccionamiento-aplazamiento de las deudas tributarias más los intereses de demora correspondientes, a diferentes solicitantes.

B) JUSTIFICACIÓN DE ANTICIPOS DE CAJA FIJA.

1.- Aprobar la justificación presentada por la Concejalía de Deportes, Cuenta, núm. 1, reposición núm. 7, por importe de 2.665,34 €.

2.- Aprobar la justificación presentada por la Concejalía de Deportes, Cuenta, núm. 1, reposición núm. 8, por importe de 2.542,10 €.

C) DETERMINACIÓN DEL PERIODO DE COBRANZA DEL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EJERCICIO 2010.

Establecer el plazo de cobranza, en periodo voluntario, del 4 de octubre al 15 de diciembre de 2010 ambos inclusive, del IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, Padrón IAE. Transcurrido el plazo de ingreso en período voluntario, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobar el siguiente expediente de contratación, por procedimiento negociado, de acuerdo con lo previsto en el art. 157.f) así como el 161.2 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, así como el gasto correspondiente: Área de Educación: Enseñanza de ruso.

Las Rozas de Madrid, a 14 de septiembre de 2010.